

Rosell pide incentivos fiscales para aflorar la economía sumergida

El sueldo del secretario general de la CEOE es de 250.000 euros

El presidente de la CEOE, Juan Rosell, ha reconocido que la sequía crediticia sigue siendo un grave problema

Se ha mostrado confiado en que la situación se solucione a “medio plazo”

J. P.
Santander
21-06-2013

El secretario general de la CEOE, José María Lacasa, tiene asignado un salario en la patronal bancaria española del entorno de los 250.000 euros anuales, lo que supone más del triple que el percibido por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy (78.185 euros). Así lo ha anunciado el presidente de la patronal, Juan Rosell, en su participación en el curso 'Competitividad y Marca España' de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) de Santander, organizado por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).

Rosell, que ha explicado que él no percibe ninguna remuneración como presidente de la patronal, ha apuntado que el salario más elevado en CEOE es el del secretario general. El presidente de la CEOE ha añadido que él ha renunciado por decisión personal a su salario, pero que eso no quiere decir que el que le sustituya en el futuro "no cobre, porque sería lo lógico, percibir una remuneración por hacer un trabajo".

En cuanto a la ley de transparencia, ha asegurado que la patronal "por supuesto" que la cumplirá y ha añadido que cuantas más instituciones lo hagan "mejor". En este sentido, ha explicado que la patronal publica sus cuentas auditadas y explica la gestión tanto del dinero público como del privado.

Crédito

La recuperación de la financiación es consecuencia de "la reestructuración bancaria que se ha hecho, tarde pero se ha hecho", ha destacado Rosell.

"El tema de las cajas ha sido un problema tremendo. Buena parte de la ocupación política en las cajas ha sido un error. Estamos en el buen camino de la reestructuración hemos tenido la ayuda importante europea y se atisban mejoras en la posibilidad de financiación de empresas de cara a los próximos meses", ha desarrollado.

Por otra parte, Rosell ha defendido la necesita de incrementar los ingresos fiscales por la vía del afloramiento de la economía sumergida.

"Apostamos por incentivos fiscales o incluso bonificaciones fiscales para trasladar la economía irregular a la regular, que buena parte de nuestra economía de servicios", ha propuesto.

"Todos sabemos dónde está nuestra economía sumergida", ha señalado, poniendo como ejemplo los empleados del hogar, la mitad de los cuáles se calcula que no están registrados y para los que propone rebajas de cuotas e incentivos fiscales para quienes los contraten.